

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

POR UN PLAN DE ESTABILIZACIÓN Y LA ELIMINACIÓN DE LA TASA DE REPOSICIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El último Acuerdo firmado para la Mejora del Empleo Público entre los sindicatos con representación estatal y el Gobierno va a permitir la creación de empleo neto, ampliar la tasa de reposición y permitir a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos que recuperen su capacidad organizativa en materia de empleo, y la capacidad de convocar y gestionar sus propias ofertas de empleo.

El Acuerdo, afectaría a casi 350.000 trabajadores de algunas administraciones públicas, rectificaría la política de recursos humanos del gobierno y pondría orden a la caótica situación provocada por años de recortes.

En este Acuerdo que llega tras meses de fuerte actividad reivindicativa de los sindicatos con representación estatal, no se ha incluido a las Universidades Públicas, que también han sido castigadas durante estos años de recortes. Desde el Gobierno no se ha querido entender la realidad laboral de los trabajadores de la Universidad, aún manejando cifras de al menos un 28% de temporalidad en su conjunto.

Si bien este Acuerdo supone un cambio de rumbo que permitirá seguir profundizando en materia de empleo y concretar, desarrollar y completar medidas previstas en el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) que impidan reproducir los recortes y la precariedad del empleo.

Desde UGT-Universidad denunciemos públicamente la exclusión de las Universidades Públicas del Acuerdo, y todo lo que ellas representan (educación, cultura, investigación y desarrollo e innovación) de sus prioridades de actuación.

Por ello:

SOLICITAMOS al Rector de la Universidad de Zaragoza que en este contexto favorable de Negociación Colectiva, inste a la CRUE, la importancia de hacer extensivo este Acuerdo a Universidades, y para ello sea necesario que el gobierno traslade a las Universidades lo siguiente:

1. Un Plan Especial de Estabilización del Personal Sustituto e Interino, PAS y PDI.
2. La eliminación de la Tasa de Reposición para ampliar la Oferta Pública de Empleo del PAS y el PDI; que permita promocionar a los cuerpos docentes al PDI Universitario y dar respuesta a toda la precariedad e inestabilidad en el PAS.

Atentamente,

Zaragoza, 27 de abril de 2017

M^a Pilar Torres Lisa

Secretaria General de la Sección Sindical de UGT en la Universidad de Zaragoza

Sección Sindical de UGT Universidad de Zaragoza
Edificio de Servicios - C\ Domingo Miral nº 4 - 50009 Zaragoza
976 76 11 67 Ext. 841167
infougt@unizar.es